

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

VHEG/AQB/cac

PUENTE ALTO, 29 MAR 2010

Nº 61 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de Octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5002289	RAVELLO VARGAS HILDA RAQUEL	LA SELVA 0144	CECINAS, LACTEOS, PAN, CONFITES, BEBIDAS, HELADOS.
5002290	ESCOBAR CARTAGENA MARYORI TEREZA	MILLANAO 2234	VENTAS DE ARTICULOS DE ASEO.
5002291	FLORES LLAULEN JOSE ALEJANDRO	MARIANO GOMEZ 1070	MANTENCION DE PIEZAS DE ACERO Y MADERA.
5002292	CISTERNA CISTERNA BRIGIDA DEL CARMEN	ARGENTINA 0665	ELABORACION Y EXPENDIO DE EMPAREDADOS FRIOS, MASAS

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9805105	JERIA Y CIA. CORREDORES DE SEGUROS LTDA.	AV. CONCHA Y TORO 1820	VENTA DE SEGUROS

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS